



H. Cuerpo de Regidores
Núm. De Oficio REG/ZSMR/122/16

C. LIC. JORGE MARIO QUINTANA SILVEYRA
SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO
P R E S E N T E.-

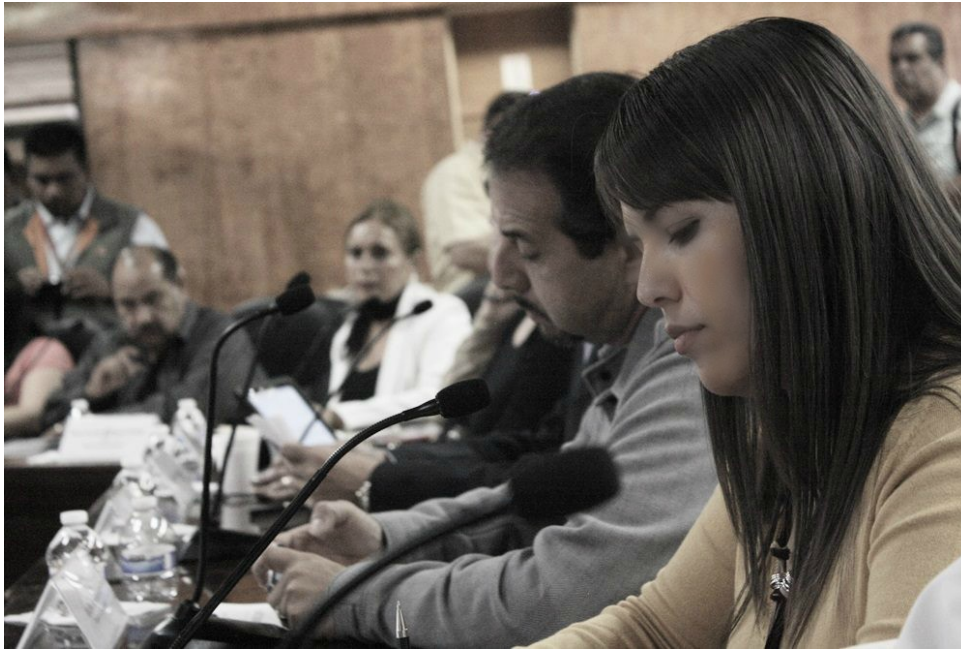
Con las facultades que nos confiere el artículo 34 del Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez, solicito se sirva incluir dentro del orden del día de la Sesión Ordinaria del H. Cabildo a celebrarse el 07 de junio del año en curso, el Séptimo informe de las Comisiones que presido, correspondiente al período del 10 de febrero al 10 de junio del 2016.

Sin otro particular, quedo de Usted;

A T E N T A M E N T E
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 07 DE JUNIO DEL 2016.

LIC. ZURI SADDAY MEDINA REYES
COORDINADORA DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y
ENAJENACIÓN DE TERRENOS MUNICIPALES

Sexto Informe de Actividades



CONTENIDO

I.-INFORMACION GENERAL

II.-PUNTOS DE ACUERDO PRESENTADOS ANTE CABILDO

III.-ACTIVIDADES DE LAS COMISIONES DE OBRAS PÚBLICAS Y ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES

IV.-ACTIVIDADES DE OTRAS COMISIONES

V.-REUNIONES DIVERSAS

VI.- GESTION A LA COMUNIDAD

I.-Información General:

- ✓ Coordinadora de las Comisiones de Obras Públicas y Enajenación de Terrenos Municipales.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Hacienda.
- ✓ Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social.
- ✓ Vocal de la Comisión del Deporte
- ✓ Vocal de la Comisión de Salud Publica
- ✓ Miembro del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios.
- ✓ Miembro del Subcomité Técnico Resolutivo de Obra Pública de SUMA.

II.-Puntos de acuerdo presentados ante Cabildo.-

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 85 ORDINARIA.- el día cinco de febrero del año dos mil dieciséis.-

I. Autorización para desincorporar y enajenar vía permuta dos predios municipales con un valor de \$2'557,860.40 (Dos millones quinientos cincuenta y siete mil ochocientos sesenta pesos 40/100 moneda nacional), identificados como Lote 2 de la Fracción Poniente Manzana K del fraccionamiento Quintas del Valle Etapa IV, con superficies de 5,482.13 m² y 912.52 m² respectivamente, por la afectación de los Lotes 11, 12, 13 y 14, Manzana 01, Colonia Industrial Agropecuaria, con una valor de \$2'193,852.00 (Dos millones ciento noventa y tres mil ochocientos cincuenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), con superficie total de 2,800.00 m², propiedad del ciudadano Eduardo Patricio Hernández Prieto, existiendo una diferencia a pagar por la cantidad de \$365,008.46 (Trescientos sesenta y cinco mil ocho pesos 46/100 monda nacional) en una sola exhibición.

II. Autorización para desincorporar y enajenar vía permuta un predio municipal con un valor de \$755,325.56 (Setecientos cincuenta y cinco mil trescientos veinticinco pesos 56/100 moneda nacional), identificado como Lote 14, Manzana 23, fraccionamiento Jardines de Aragón, etapa V, con una superficie total de 2,235.617 m², por la afectación del Lote 17A, Manzana 23, colonia Sara Lugo, con una valor de \$755,376.00 (Setecientos cincuenta y cinco mil trescientos setenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), con superficie de 5,035.84 m², propiedad de los ciudadanos Claudia Idalith Mendoza Castillo y Luis Bayona Morales.

III. Autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal con un valor de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), identificado como Casa 34-B 1, Lote 34, Manzana 12 U, de la calle Paseo de Gorriones No. 763, fraccionamiento Paseos del Alba, con una superficie de 99.6870 m², a favor de la ciudadana Karla Iveth Baca Villegas.

IV. Autorización para enajenar a título oneroso un predio municipal con un valor de \$107,926.80 (Ciento siete mil novecientos veintiséis pesos 80/100 moneda nacional), identificado como Manzana 214, Lote-10, fracc. 4, calle Acolhuas a 28 metros de la calle Cholultecas, Colonia Azteca, con una superficie total de 280.00 m², a favor de la ciudadana Emeria Rodríguez Torres.

V. Autorización para desincorporar y enajenar vía permuta un predio municipal con un valor de \$3´189,963.90 (Tres millones ciento ochenta y nueve mil novecientos sesenta y tres pesos 90/100 moneda nacional), identificado como Lote 3 A, Manzana B, entre la prolongación Francisco González Boca Negra, Parque Industrial Salvarcar, con una superficie total de 6,405.55 m², por la afectación de un predio propiedad del ciudadano Javier Contreras Ogaz, por la prolongación de la avenida Ejército Nacional, con un valor de \$3,208,419.00 (Tres millones doscientos ocho mil cuatrocientos diecinueve pesos 00/100 moneda nacional).

VI. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal con un valor de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), identificado como Lote 14 B, Manzana 06, Colonia Km. 20, con una superficie total de 1,799.47 m², a favor de la ciudadana Sonia Orozco Ponce.

VII. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal con un valor de \$300,000.00 (Trescientos mil pesos 00/100 moneda nacional), identificado como Lote 2 A, Manzana 6, colonia Km. 20, con una superficie total de 1,897.18 m², a favor del ciudadano Sergio Orozco Ponce.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 86 ORDINARIA.- el día diecinueve de febrero del año dos mil dieciséis.-

I. Autorización a los ciudadanos Presidente Municipal y Secretario del Ayuntamiento a celebrar contrato de comodato con la persona moral denominado "Promociones Inmobiliarias HT, S.A. de C.V.", respecto de dos predios municipales, ubicados en calle Camino Viejo a Zaragoza esquina con calle Júpiter del fraccionamiento Privada Miraloma, Sector Español, con superficies de 360.028 m² y 263.370 m² respectivamente.

II. Autorización para celebrar una permuta de un predio afectado por el Memorial del Campo Algodonero a favor de la asociación de Usuarios del Modulo de Riego.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 89 ORDINARIA.- el día cuatro de marzo del año dos mil dieciséis.-

I. Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio propiedad municipal identificado como Lote 1, Manzana 37, Fraccionamiento Paraje de San Isidro II, Etapa 5, con una superficie de 14,205.5190 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

II. Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio propiedad municipal identificado como Manzana 21, Fraccionamiento Valle de Allende etapa 1 C, con una superficie de 9,639.680 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

III. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio propiedad municipal identificado como Lote 1, Manzana 1, Fraccionamiento Soho, con una superficie de 2,923.862 m², cuyo precio de venta es por la cantidad de \$2,923,862.00 (Dos millones Novecientos veintitrés mil ochocientos sesenta y dos pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la persona moral denominada Tres Esquinas de Juárez, S.A. de C.V.

IV. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio propiedad municipal identificado como Lote 1, Manzana 4, Fraccionamiento Los Tejados, con una superficie de 1,899.56 m², cuyo precio de venta es por la cantidad de \$1,329,692.00 (Un millón trescientos veintinueve mil seiscientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Silvia Máyela Alvidrez Silva.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 91 ORDINARIA.- el día dieciocho de marzo del año dos mil dieciséis.-

I. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal ubicado en el Boulevard Zaragoza a 25.88 metros al poniente de la calle Ignacio Aldama de la Colonia Primero de Mayo, con una superficie de 30.94 m²; con un precio de venta de \$19,600.00 (Diecinueve mil seiscientos pesos 00/100 moneda nacional), a favor Ma. Guadalupe García Apolinar.

II. Autorización para enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 3, Manzana 26, colonia Lázaro Cárdenas, con una superficie de 498.434 m², con un precio de venta de \$222,139.08 (Doscientos veintidós mil ciento treinta y nueve pesos 08/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Flora Holguín Pardo.

III. Autorización para enajenar a título oneroso, un predio municipal, identificado como Lote 1, Manzana 26, colonia Lázaro Cárdenas, con superficie de 500.00 m², con un precio de venta de \$225,000.00 (Doscientos veinticinco mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Flora Holguín Pardo.

IV. Autorización para enajenar a título oneroso, un predio ubicado sobre la calle Ramón Aranda a 49.20 metros de la calle Nogal, colonia Ampliación Lázaro Cárdenas, con superficie de 1,711.3201 m², con un precio de venta de \$563,069.54 (Quinientos sesenta y tres mil sesenta y nueve pesos 54/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Flora Holguín Pardo.

V. Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal, identificado como Manzana 10, fraccionamiento Parajes de San José 2, con superficie de 10,227.024 m², a favor de Gobierno del Estado de Chihuahua.

VI. Autorización para celebrar contrato de donación anticipada de un predio propiedad de la persona moral Inmobiliaria Ruba, S.A. de C.V., con superficie de 21,402.337 m², ubicado entre las calles Camino Viejo a la Rosita, Echacala y Acequia Madre, a favor del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua.

VII. Autorización para celebrar contrato de permuta con la persona moral denominada Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., respecto de un predio municipal ubicado entre las calles Volcán Nevado de Toluca, Paseos de San Isidro y Volcán Osorno, con una superficie de 1,528.007 m², por el predio particular ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, Parajes de San Isidro y Volcán Sajama, con una superficie total de 1,554.161 m², ambos del fraccionamiento Parajes de San Isidro.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 92 ORDINARIA.- Del día primero de abril del año dos mil dieciséis.-

VIII. Autorización para enajenar a título oneroso la vivienda ubicada sobre la calle Basaseachi Poniente No. 7711 Interior 38, Casa 38, Lote 63 del Condominio Cusihiuriachi del fraccionamiento Villa Residencial del Real, con una superficie total de 96.75 m², con un precio de venta de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Xochitl Cecilia Gaytán Méndez.

IX. Autorización para enajenar a título oneroso la vivienda ubicada sobre la calle Basaseachi Poniente No. 7530 Interior 26, Lote 39, Manzana Única del Condominio Tomochi del fraccionamiento Villa Residencial del Real, con una superficie total de 103.500 m², con un precio de venta de \$100,000.00 (Cien mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Hortencia Carrillo Ríos.

X. Autorización para desincorporar y enajenar vía permuta un predio municipal con un valor de \$6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), ubicado sobre la avenida Miguel de la Madrid a 162.46 metros de la avenida Aerojuárez No. 1, del fraccionamiento Roma, con una superficie de 10,000.00 m², por la afectación de dos predios ubicados sobre la calle Ayuntamiento a 60 metros de la calle Central, identificado como Lote B-1, con superficies de 1,500.762 m² y 6,822.544 m², cuyo valor de ambos lotes es por la cantidad de \$6,500,000.00 (Seis millones quinientos mil pesos 00/100 moneda nacional), propiedad de los ciudadanos Sergio Oscar Herrera Miranda y Marisela del Carmen Huidobro Ortiz de Herrera.

XI. Autorización para desincorporar y enajenar vía permuta un predio municipal con un valor de \$1,950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), ubicado sobre la avenida Miguel de la Madrid a 45.01 metros de la avenida Aerojuárez No. 1, del fraccionamiento Roma, con una superficie de 3,000.00 m², por la afectación del predio ubicado entre las calles Aldama y Ayuntamiento, Adicción

Occidental, con una superficie de 2,688.00 m², cuyo valor es por la cantidad de \$1,950,000.00 (Un millón novecientos cincuenta mil pesos 00/100 moneda nacional), propiedad de la ciudadana María Hernández Frías

XII. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, un predio municipal identificado como Lote 9, Manzana 1 del fraccionamiento Privada Los Nogales, con una superficie total de 788.18 m², a favor de la ciudadana Ninfa Virginia Salas Serrano.

SESIÓN DEL H. AYUNTAMIENTO No. 95 EXTRAORDINARIA.- Del día ocho de abril del año dos mil dieciséis.-

I. Autorización para la enajenación a título oneroso de un lote con reserva de dominio, propiedad del Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua identificado como Lote 1 Ote., Manzana 10, Colonia 1º de Mayo, con una superficie de 121.32 m², con un precio de venta de \$24,264.00 (Veinticuatro mil doscientos sesenta y cuatro pesos 00/100 moneda nacional) a favor de la ciudadana Lourdes Leticia Flores Celaya.

II. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Fracción "F" de la subdivisión del Lote 7, de la colonia La Carbonífera, con una superficie total de 135,706.731 m², con un precio de venta de \$1,445,131.14 (Un millón cuatrocientos cuarenta y cinco mil ciento treinta y un pesos 14/100 moneda nacional), a favor de la persona moral Decor Stone, S. de R.L.M.I.

III. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 4, Manzana 1, Colonia Ladrilleras de Juárez, con superficie de 4,407.86 m², con un precio de venta de \$440,786.00 (Cuatrocientos cuarenta mil setecientos ochenta y seis pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Mercedes Acosta García.

IV. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 03, Manzana 19, fraccionamiento Lomas de San José, con una superficie de 200.00 m², con un precio de venta de \$152,000.00 (Ciento cincuenta y dos mil pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Juana Paola Serna Gómez.

V. Autorización para celebrar contrato de permuta con el Fideicomiso denominado "Tres Cantos" constituido por las personas morales denominadas Inmobiliaria Ruba Desarrollos, S.A. de C.V., Alta Homes Norte, S. de R.L. de C.V. y Brasa Desarrollos, S.A. de C.V. respecto de un predio municipal identificado como Lote 82, de la colonia Manuel Doblado, con una superficie de 49,665.310 m², por los predios particulares identificados como Lotes 82-A, 82-B y 82-C, con una superficie total de 49,664.580 m².

VI. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 12, Manzana 55, Colonia Independencia No. 2, con una superficie de 545.22 m², con un precio de venta de \$272,610.00 (Doscientos setenta y dos mil seiscientos diez pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la asociación religiosa El Concilio Nacional de las Asambleas de Dios.

VII. Autorización para desincorporar y enajenar a título gratuito un predio municipal identificado como Lote 1, Manzana 18, Fraccionamiento El Mezquital I Etapa, con una superficie de 4,089.46 m², con un valor por la cantidad de \$817,892.00 (Ochocientos diecisiete mil ochocientos noventa y dos pesos 00/100 moneda nacional). a favor de la asociación religiosa denominada Jurisdicción Norte de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la Verdad La Luz del Mundo.

VIII. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal ubicado sobre el boulevard Teófilo Borunda, Lote B, Manzana 1, del fraccionamiento Los Olivos, con una superficie total de 1,154.029 m², con un precio de venta de \$1,206,233.05 (Un millón doscientos seis mil doscientos treinta y tres pesos 05/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Adriana Hernandez Prieto.

IX. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso, dos predios municipales identificado el primero como fracción de la Manzana A-V 2, fraccionamiento Villa Solares etapa I, con superficie de 122.98 m², con un precio de venta de \$135,278.00 (Ciento treinta y cinco mil doscientos setenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), y el segundo identificado como fracción de la Manzana AV-1, fraccionamiento Villa solares etapa II, con superficie de 35.88 m², con un precio de venta de \$39,468.00 (Treinta y nueve mil cuatrocientos sesenta y ocho pesos 00/100 moneda nacional), a favor de la ciudadana Felipa Nieto Mondragón.

X. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 15 fracción B, Manzana 17, fraccionamiento Jardines de San Carlos Etapa I, con una superficie de 1,139.00 m², a favor de la ciudadana Irma Macías Flores.

XI. Autorización para desincorporar y enajenar a título oneroso un predio municipal identificado como Lote 15 fracción C, Manzana 17, fraccionamiento Jardines de San Carlos Etapa I, con una superficie de 2,033.336 m², a favor del ciudadano Cesar Arnulfo Verduzco Rojo.

III.-Actividades de las Comisión de Obras Públicas y Enajenación de Terrenos Municipales.-

Como Coordinadora de la Comisión de Obras Públicas, convoque a reuniones de trabajo donde se conocieron los siguientes asuntos:

09 de febrero del 2016.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 10:00 horas del día 9 de febrero en la sala de juntas de la Secretaría del Ayuntamiento para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la

Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal, como invitados el Ing. Ernesto Mendoza en representación del Director General de Obras Públicas y Alberto Cruz de la oficina del PMU, Fabián Soto y José Gómez Banda asesores de Regidores de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día, el Ing. Mendoza presenta a los Regidores integrantes de la comisión documentos en donde se presenta a detalle las afectaciones realizadas por el Plan de Movilidad Urbana, en el documento se presentan los nombres de los afectados, la superficie afectada, la ubicación, el monto total pagado, entre otros. Así mismo, el Ing. Mendoza solicita a los Regidores que tengan precaución con los datos presentados, ya que aún no han sido validados por la empresa AR+V, quien es la encargada de la supervisión y por lo tanto pueden cambiar los datos presentados.

También se presenta documentación de obras aditivas y deductivas, así como extraordinarias. En cuanto a las extraordinarias, se presentan muchas obras que deberían haber corrido a cargo de la JMAS, sin embargo, por falta de presupuesto de la descentralizada no pudo hacer el trabajo y se tuvo que realizar la obra a cargo del PMU. En otras ocasiones la JMAS solo proporcionó el material y Movicom puso la cuadrilla para realizar el trabajo.

ACUERDO: conforme la Dirección General de Obras Públicas avance en la revisión de la información y que se tenga certeza de que la empresa Movicom presente información real, hacerlo del conocimiento de los Regidores integrantes de esta comisión.

Como tercer punto del orden del día, se presenta un asunto general: se propone hacer un manual de procedimientos para atender las aperturas de calles y banquetas del Plan de Movilidad Urbana, esto en el sentido de ver como se debe manejar el mantenimiento de las obras del PMU y el sostenimiento de la garantía. El Regidor Márquez Puentes, comenta que la Dirección General de Desarrollo Urbano quedó en hacer un manual, sin embargo, no lo ha hecho. Se propone que el que quiera abrir una calle o banqueta pida permiso a la Dirección de Desarrollo Urbano, JMAS y Movicom antes de hacerlo.

ACUERDO: solicitar a la Dirección General de Desarrollo Urbano información sobre las obras que se están realizando frente al Smart de la Av. Santiago Troncoso y Miguel de la Madrid, la información consiste en quien autorizo la obra y el procedimiento que se siguió para dar el permiso de abrir las calles y banquetas del PMU.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 11:34 hrs.

22 de febrero del 2016.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 10:00 horas del día 22 de febrero en la sala de juntas de la Secretaría del Ayuntamiento para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal y José Gómez Banda asesor de Regidores de la fracción edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día, se le da seguimiento a los acuerdos a los que se llegaron en la sesión anterior, en donde se solicitó al Ing. Mendoza presentar a los Regidores integrantes de la comisión documentos en donde se reflejen las obras adicionales que se realizaron debido a que no se encontraban en el proyecto original, así como las que no se llevaron a cabo. Al respecto, la Regidora Zuri Medina, coordinadora de la comisión comenta que el Ing. Mendoza no pudo asistir, pero envió información. Dicha información es bastante, sin embargo, no es lo que se solicitó y se verá en otra sesión de la comisión. No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 10:43 hrs.

07 de marzo del 2016.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 13:00 horas del día 7 de marzo en la sala de juntas de Regidores para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal, Fabián Soto Martínez, Marco Antonio Cedillo y José Gómez Banda asesores de Regidores.

Como segundo punto del orden del día, se solicitará al Director General de Obras Públicas información actualizada sobre el estado que guardan las obras del Plan de Movilidad Urbana y en qué términos quedará la entrega de las obras. Esto con el fin de tener la última información generada sobre el proyecto. Así mismo, se le solicitará al Director informe a los regidores la situación en la que se encuentra actualmente el Ing. Mendoza.

También se le solicitará al Director de Obras Públicas, presentar un proyecto de rehabilitación para el cruce de la Av. Talamas Comandari y Mesa Central. Ya que se cuenta con recursos disponibles destinados exclusivamente para este proyecto.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 13:45 hrs.

11 de marzo del 2016.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 12:00 horas del día 11 de marzo en la sala de juntas de Regidores para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal, como invitados los Regidores Raúl López Lujan y Julio Alejandro Gómez Alfaro, el Ing. Jorge Vázquez Guzmán Director General de Obras Públicas, Fabián Soto Martínez, Marco Antonio Cedillo y José Gómez Banda asesores de Regidores.

Como segundo punto del orden del día, se hace la presentación del Director General de Obras Públicas a los Regidores del H. Ayuntamiento, quienes le solicitan haga una breve presentación de él mismo, estudios y experiencia que tiene para ocupar el cargo. A lo que el Ing. Vázquez comenta que su profesión es Ingeniero Civil y cuenta con una Maestría en Valuación. Sus estudios los hizo en la Universidad de Chihuahua. Ha ocupado diversos cargos en el sector público, el más destacado fue como Delegado Regional del IVI.

Una vez hecha la exposición del Ing. Vázquez, se le pregunta sobre la relación actual entre la Dirección General de Obras Públicas y el Ing. Mendoza Viveros, a lo que responde que no conoce la situación contractual del Ingeniero, sin embargo, lo revisará y lo hará saber a los regidores integrantes de la comisión en la próxima reunión porque es un dato que no tiene aún.

La Regidora Zuri S. Medina R. le pregunta si él es nuevo administrador del proyecto del Plan de Movilidad Urbana. A lo que el Ing. Vázquez responde que aún no tiene el nombramiento como administrador del Plan de Movilidad Urbana, ya que esa era una decisión del Presidente. En lo que respecta al PMU, dice el Ing. Vázquez, que se está atendiendo todas las observaciones que se tiene del estado que guardan las obras del PMU. Sin embargo, desconoce sobre las obras que enlisto el Regidor Márquez en un recorrido de obra y que encontró desperfectos, por lo que solicita que el regidor le envíe una copia de ese documento.

Acuerdos

* Presentará el próximo lunes, un proyecto sobre la rehabilitación del cruce de las calles Talamas Comandari y Mesa Central, así como un proyecto para pavimentar la vialidad Tauro, entre las calles Cáncer y Acuario.

* Se presentará por parte del Ing. Vázquez cuál será la mecánica para la recepción de las obras del PMU y las fianzas por vicios ocultos.

* Presentará un diagnóstico sobre la situación actual del PMU.

* A petición del Regidor Márquez, se presentará un documento sobre la situación que guardan las obras contratadas y las pendientes por terminar.

* Se invitará al personal de urbanización y bacheo a la siguiente sesión para que expongan la situación que guardan las obras de mantenimiento de vialidades y bacheo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 13:45 hrs.

14 de marzo del 2016.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas y Desarrollo Urbano se reunieron a las 10:00 horas del día 14 de marzo en la sala de juntas de Regidores para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: los Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario. Por parte de la Dirección General de Obras Públicas se presentan el Ing. Oscar Rey Solís y el Ing. Juan Carlos Salazar Director de Urbanización y Director Técnico respectivamente. De la Dirección General de Desarrollo Urbano se presentó la Lic. María Luisa Garfias. De la Coordinación General de Planeación y Evaluación se presentó el C.P. Julio César Vargas Gándara. Como asesores de Regidores estuvieron presentes Marco Antonio Cedillo y José Gómez Banda.

Como segundo punto del orden del día, los representantes de la Dirección General de Obras Públicas presentan dos proyectos para la rehabilitación del cruce en las calles Mesa Central y Talamas Comandari.

Opción 1.- Se presenta un proyecto donde se propone remover toda la construcción existente de la vialidad en cuestión, hasta cien metros después del cruce para trabajar desde las bases de la pavimentación. También se tiene planeado pavimentar la sección de vialidad que se encuentra al sur poniente para canalizar el agua hacia los vasos de captación que se encuentran en el fraccionamiento Parajes del Sur, con esto se tendría que pagar la afectación del predio. Esta opción tiene un valor aproximado de \$10,000,000 de pesos.

Opción 2.- Se presenta esta opción para trabajar solo con el crucero en cuestión, bajar los niveles y queda pendiente el recurso para realizar un vaso de captación que se localizaría a un lado del Súper Mercado González, para la realización de estos trabajos se necesitan alrededor de \$2,500,000 más lo necesario para la construcción del vaso de captación.

Las dos opciones presentadas no son viables, ya que la primera opción no se apega al presupuesto con el que se cuenta y la segunda representa solo una solución parcial. Por lo que

los representantes de la Dirección General de Obras Públicas solicitan 5 días hábiles para elaborar un nuevo proyecto de rehabilitación donde el presupuesto requerido no pase de los 3.5 millones.

En cuanto al proyecto de pavimentación de la calle Tauro, en el tramo de la calle Cáncer a Acuario en la colonia Luis Olague, el presupuesto con el que se cuenta es de \$250,000 pesos. El presupuesto presentado por la Dirección de Obras Públicas es por \$1´169,175 pesos, monto aproximado de acuerdo a trabajos de pavimentación anteriores, ya que no se ha realizado mecánica de suelos para saber el costo exacto.

Al término de la reunión, se le solicita el apoyo al Director de Control de Inversiones de la Coordinación General de Planeación y Evaluación, el C.P. Julio Vargas su apoyo para liberar los recursos en cuanto se tengan definidos los montos totales de los proyectos. A la Lic. María Luisa Garfias de la Dirección General de Desarrollo Urbano se le pide el apoyo para que una vez que se tengan los proyectos se giren las instrucciones debidas para obtener los permisos y cumplir con la normatividad vigente para la construcción.

La próxima reunión se agenda para el próximo martes 22 de marzo a las 10 horas, el lugar de la reunión quedará por confirmar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 11:25 hrs.

22 de marzo del 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina de Regidores y siendo las 9:00 horas del día martes 22 de marzo de 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión de Obras Públicas, en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Zuri Sadday Medina Reyes, Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes, Secretario de la Comisión, Alejandro José Seade Terrazas, Vocal de la Comisión, como invitados se encuentran: de la Dirección General de Obras Públicas el Director General Ing. Jorge Vázquez Guzmán, Arq. Jorge Arturo Acosta, Director de Urbanización, el Ing. Juan Carlos Salazar Morán, Director Técnico Y Carlos César Grajales Flores, de la Coordinación de Planeación y Evaluación Juan José Díaz Ortiz, de la Dirección General de Desarrollo Urbano, el Ingeniero Javier Duarte C., y los asesores de Regidores Lic. Marcela Ivonne García Smit y Arq. Marco Antonio Cedillo.

Como segundo asunto en el orden del día se realiza análisis de los ajustes o replanteamiento respecto del proyecto de obra a realizarse en el cruce de las Avenidas Talamás Camandari y Mesa Central, lo anterior, toda vez que el proyecto de la Dirección General de Obras Públicas triplica el recurso disponible, por lo que se analiza que la Dirección de Obras Públicas realice un reajuste para hacer un proyecto parcial y la Dirección General de Desarrollo Urbano atenderá el tema de las afectaciones y la Coordinación de Planeación y Evaluación el tema de la captación de recursos.

Respecto de que se rediseñara el vaso de captación en la esquina donde se encuentra construido el Supermercado González, se acuerda que no es recomendable esta obra, toda vez que sería insuficiente ya que se recargaría mucho ese vaso y ocuparía casi todo el estacionamiento.

Por lo que es recomendable la utilización de los vasos de captación que existen en la parte Nor Oriente, las cuales se encuentran aguas abajo ya que resultaría más barato este conducto y captación del pluvial.

El costo de la obra es de diez millones de pesos sin incluir semaforización, pasos peatonales ni puente peatonal, por lo que sería recomendable realizarlo en dos etapas, configurar la Talamás Camandari y dejar pendiente la Mesa Central para una segunda etapa.

La primera etapa tendría un costo de seis millones de pesos y la segunda de cuatro millones de pesos, con un tiempo de ejecución de 90 días.

Derivado de lo anterior se toman los siguientes acuerdos:

- 1.- La Dirección General de Obras Públicas presentará un proyecto separándolo por etapas, toda vez que ya se cuenta con el proyecto terminado pero es uno solo.
- 2.- La Dirección General de Desarrollo Urbano (Ing. Javier Duarte) buscará un acercamiento con los propietarios de los terrenos donde se pretenden captar los escurrimientos pluviales, ya que al parecer son privados, para realizar convenios con los mismos, en caso de aceptarse la propuesta planteada.
- 3.- Se reunirán con el Tesorero Municipal para revisar si existen economías generadas para financiar el proyecto, toda vez que se cuentan con \$2,500,000.00 actualmente.
- 4.- La Coordinación de Planeación Municipal buscará recursos federales.

Una vez terminado el proyecto separado por etapas y acordado sostener reunión con los propietarios de los terrenos se citará a una próxima reunión de la Comisión.

Como tercer asunto en la orden del día se toca el tema relativo a la pavimentación de la calle Tauro en la Colonia Luis Olague, actualmente se cuenta con un presupuesto disponible de \$250,000.00 pesos, el proyecto se encuentra terminado, pero se requiere un presupuesto de \$1,100,000.00 pesos, para pavimentar 100 metros a base de asfalto, son 1,300m² de pavimento, además de banqueta, arroyo, guarnición y tomas domiciliarias.

Tomándose el acuerdo de buscar recursos para la ejecución del proyecto.

No habiendo otro asunto que tratar y siendo las 10:30 hrs. se dio por terminada la reunión.

11 de abril del 2016.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 10:00 horas del día 11 de abril en la Av. Valle del Sol para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal y José Gómez Banda asesor de Regidores de la Fracción Edilicia del PRI. Como segundo punto del orden del día, se realizó un recorrido por los fraccionamientos aledaños a la Av. Valle del Sol situada al nororiente de la ciudad, en donde los residentes del sector expusieron las necesidades de dicha zona. En donde, los principales problemas detectados son el congestionamiento vial de la zona, debido a la falta de vialidades que permitan fluidez al desfogue de vehículos durante las horas pico, que son las 6:30, 15:00 y 18:00 horas.

También se revisó un predio ubicado en el fraccionamiento Villa Solares, en la calle Aviñón, entre las calles Paseos del Real y Valle del Sol. Sin embargo, los vecinos quieren que este terreno pase a ser un parque, ya que dicen que en la zona no hay parques para ser utilizados por las familias. Se ve que este terreno ya se limpió.

Acuerdos:

* Investigar el uso de suelo preciso del predio.

* Tomar en cuenta el proyecto "De baldío a parque".

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 12:36 hrs.

27 de abril del 2016.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 10:00 horas del día 27 de abril en la sala de juntas de Regidores para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal, como invitados el Ing. Jorge Vázquez Guzmán Director General de Obras Públicas, Ing. Juan Carlos Salazar Director Técnico de Obras Públicas, Arq. Jorge Acosta Director de Urbanización de Obras Públicas, Arq. Carlos Grajales Jefe de Proyectos de Obras Públicas, Marco Antonio Cedillo y José Gómez Banda asesores de Regidores.

Como segundo punto del orden del día, se solicitó información sobre los proyectos aprobados por cabildo consistentes en la reconfiguración del cruce de calles Talamas Comandari y Mesa Central, el cual, tendrá un costo de \$6'771,543.59 pesos. Este presupuesto será entregado a la Coordinación General de Planeación y Evaluación hoy mismo 27 de abril de 2016, para que sea sometido a la Comisión Gasto Financiamiento y buscar financiamiento.

El segundo proyecto consistente en la pavimentación de la calle Tauro, en la colonia Luis Olague, se comenta que el recurso necesario para la pavimentación

con carpeta asfáltica asciende a \$1´097,000 pesos, lo cual incluye solo el reemplazo de silletas, ya que no hay necesidad de introducción de agua potable ni alcantarillado debido a que esta zona ya cuenta con dichos servicios.

Como tercer punto del orden del día, se solicitó al Director de Obras Públicas un informe detallado sobre los trabajos faltantes en las obras del PMU, en específico las rampas para personas con capacidades diferentes. A lo que comenta el Director que se está trabajando en un levantamiento a todo lo que deberá tener una rampa de accesibilidad. Se encontró que también donde existen, 50 rampas se encuentran obstruidas por postes de Telmex y CFE, para lo cual se giraran oficios a las respectivas empresas propietarias de los postes para solicitar sean reubicados. Es de mencionar, que esto va a tener un costo adicional, por lo que se estaría fuera de presupuesto.

Acuerdos:

Presentar avances sobre los proyectos de pavimentación de la calle Tauro y el cruceo Talamas Comandari y Mesa Central.

Presentar levantamiento final sobre rampas obstruidas y acciones a tomar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 11:10 hrs.

23 de mayo del 2016.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 11:00 horas del día 23 de mayo en la sala de juntas de Regidores para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal, como invitados el Regidor Raúl José López Lujan, Ing. Jorge Vázquez Guzmán Director General de Obras Públicas, Ing. Juan Carlos Salazar Director Técnico de Obras Públicas, Arq. Alberto Cruz Lozano Director de Urbanización de Obras Públicas, Lic. Francisco Alejandro Bermúdez Mercado Director Jurídico de Obras Públicas, Marco Antonio Cedillo, Fabián Soto Martínez y José Gómez Banda asesores de Regidores.

Como segundo punto del orden del día, el Regidor José Márquez Puentes expone el tema sobre los trabajos de recarpeteo por parte de la empresa Gexiq, los cuales se realizaron en el año 2015 y a la fecha, la gravilla utilizada se encuentra desprendida. A lo que el personal de obras públicas le informa que ya se comenzó a trabajar en eso por parte de la empresa contratada.

Acuerdos:

1. Se solicita una relación de obras que ya están reparadas para ir a revisarlas.

2. Cuando se contraten los próximos trabajos de recarpeteo, se solicite un laboratorio para revisar la calidad del asfalto.

3. Se solicita el cronograma presentado por el Ing. Rey Solís en reuniones pasadas, donde se presentaba el programa de trabajo de Gexiq para reponer la carpeta asfáltica.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 11:52 hrs.

31 de mayo del 2016.-

Los integrantes de la Comisión de Obras Públicas se reunieron a las 9:00 horas del día 31 de mayo en la sala de juntas de Regidores para atender el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día se verifica la asistencia de los integrantes de la comisión: Regidores: Zuri Saday Medina Reyes Coordinadora de la Comisión, José Márquez Puentes Secretario y Alejandro José Seade Terrazas Vocal, como invitados Juan Carlos Salazar Director Técnico de Obras Públicas, Carlos Grajales Jefe de Proyectos de Obras Públicas, Víctor González Director de Control de Inversiones de la Coordinación General de Planeación y Evaluación. José Gómez Banda asesor de la Fracción Edilicia del PRI.

Como segundo punto del orden del día, la Regidora Zuri Medina les solicita exponer ante la comisión el estado que guarda el proyecto de reconfiguración geométrica del cruce de las calles Talamas Comandari y Mesa Central. Ya que en la Coordinación de Planeación y Evaluación no han recibido la solicitud de recursos para dicho proyecto. A lo que el Ing. Salazar comenta que ya cuentan con el proyecto, sin embargo, debido a malos entendidos no lo habían hecho llegar a la Coordinación de Planeación. El costo total del proyecto asciende a \$6,771,000 pesos y comentan que en cuanto se autorice el recurso faltante por la Comisión Gasto-Financiamiento, requerirán de 15 días para hacer la licitación y una vez firmado el contrato se dará 60 días para terminar la obra.

Acuerdos:

Enviar copia a los Regidores integrantes de la Comisión de Obras Públicas del oficio de solicitud de recursos que será enviado a la Coordinación de Planeación.

Como asuntos generales, el Regidor José Márquez Puentes solicita que, en los trabajos de rehabilitación de camellones, se introduzca una fosa o algún tipo de construcción o equipamiento que permita almacenar agua tratada para el riego de los mismos, ya que en algunos que fueron rehabilitados ya se encuentran las plantas en muy mal estado por la falta de agua. Además de que es necesario dejar de utilizar agua potable para el riego. En este mismo sentido, también

expone que, en algunos trabajos de rehabilitación de camellones, se dejó el material que se extrajo y no lo han ido a recoger.

Acuerdo: Revisar contratos de las rehabilitaciones de camellones para ver si trae los conceptos de limpieza de materiales. En especial los de las constructoras Velo e Itza.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo siendo las 10:00 hrs.

Como Coordinadora de la Comisión de Enajenación de Terrenos Municipales, convoque a reuniones de trabajo donde se conocieron los siguientes asuntos:

02 de febrero del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 2 de febrero del 2016 a las 10:30 horas en la sala de juntas de Secretaría del Ayuntamiento para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora y Raúl José López Lujan Secretario de la Comisión. Leticia Chagoza y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa los siguientes expedientes:

DN-016/10.- Desincorporación y enajenación a título gratuito del predio ubicado entre las calles Custodia de la Republica, Paseo de San Isidro y Prolongación Santiago Troncoso en el fraccionamiento Parajes de San Isidro II, Etapa 5, con una superficie de 14,205.519m² con un valor catastral de \$4,971,931.65 pesos a favor de la Escuela Secundaria Técnica No. 94.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

DN-013/08.- Desincorporación y enajenación a título gratuito del predio ubicado entre las calles Hacienda El Alamillo, Hacienda Basuchil, Juan José Urquidí y Hacienda Santa Rosalía en la Manzana 21 ubicado en el fraccionamiento Valle de Allende, con una superficie de 9,639.680m² con un valor catastral de \$5,783,808 pesos a favor de la Escuela Primaria Martín Luis Guzmán.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

PRT-004/15.- Desincorporación y enajenación vía permuta del predio afectado e identificado con el lote 17^a, Manzana 9 en la calle privada Zagu de la colonia

Sara Lugo, con una superficie de 5,035.84m² y un valor catastral de \$755,376.00 pesos. El predio a permutar esta identificado como Lote 14 de la Manzana 23 ubicado entre Paseo Borja y Paseo de Aragón en el fraccionamiento Jardines de Aragón Etapa V, con una superficie de 2,235.617m² con un valor catastral de \$755,325.56 pesos a favor de Claudia Idalith Mendoza Castillo y Luis Bayona Morales.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

CV-032/11.- Desincorporación y enajenación a título oneroso del predio ubicado en Paseo de Gorriones No. 763 Casa 34-B 1L-34, M-12 U en el fraccionamiento Paseos del Alba, con una superficie de 99.687m² con un precio de \$100,000 pesos a favor de Karla Iveth Baca Villegas, quien hace una propuesta de pago a través del programa GE Money con condiciones de pago con un enganche de \$5,000 y 95 mensualidades de \$1,000 pesos.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

CV-051/10.- Desincorporación y enajenación a título oneroso del predio ubicado en Acolhuas a 28 metros de la Calle Chultecas M-214 del L-10 Fracc. 4 en la colonia Aztecas, con una superficie de 280m² con un precio de \$145,771.60 pesos a favor de Emeria Rodríguez Torres, quien hace una propuesta de pago al contado por un total de \$85,000 pesos.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

PRT-004/10.- Desincorporación y enajenación vía permuta del predio afectado ubicado en la prolongación Ejercito Nacional en el tramo comprendido del Paseo de la Victoria, en el fraccionamiento Quintas del Solar, con una superficie de 3,594.91m² y un valor catastral de \$3,208,419.00 pesos. El predio a permutar está identificado como Lote 3A de la Manzana B ubicado en la prolongación Francisco González Bocanegra del Parque Industrial Salvarcar, con una superficie de 6,405.55m² con un valor catastral de \$3,1489,963.90 pesos a favor del Sr. Contreras Ogaz.

Acuerdo: se autoriza por los integrantes de la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:10 horas.

15 de febrero del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 15 de febrero del 2016 a las 10:30 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl José López Lujan Secretario y José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la Comisión. Sergio Alan Luna y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el contrato de comodato del terreno ubicado en un centro comercial de la calle Júpiter. El cuál

se destina para área verde y equipamiento, con el fin de construir un carril de desaceleración en la entrada al centro comercial.

Como tercer punto del orden del día, la comisión revisa el expediente donde se solicita la permuta del predio con una superficie de 9,600m² donde se encuentra el Memorial del Campo Algodonero, ubicado en la intersección de las Avenidas Paseo de la Victoria y Ejercito Nacional. A cambio se otorga un predio ubicado entre la Prolongación Teófilo Borunda y Prolongación Camino a la Rosita con una superficie de 5,000 m².

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:35 horas.

18 de febrero del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 18 de febrero del 2016 a las 12:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl José López Lujan Secretario y José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la Comisión. Carolina Frederick Lozano, Alejandro José Seade Terrazas, Alberto Reyes Rojas y José Márquez Puentes como Regidores invitados. Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Sergio Alan Luna y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el expediente PRT-003/15:

En dicho expediente se solicita se lleve a cabo el trámite necesario para realizar una permuta a favor de las sociedades TRAMET CONSTRUCCIONES S.A. DE C.V. y CASAS RUBA S.A. DE C.V.

La solicitud se debe a que, en septiembre del 2012, Ruba Desarrollos, S.A. de C.V. por error celebró un contrato de comodato con la Asociación Civil denominada Centro de Asesoría y Promoción Juvenil, sobre un predio ubicado entre las calles Volcán Nevado de Toluca y Volcán Osorno, identificado como lote 21 manzana 41 con una superficie de 1,528.007m² en el fraccionamiento Paraje de San Isidro, etapa 8. Resulta que dicho predio es propiedad municipal, el cual se encuentra inscrito bajo el número 100, folio 104 del libro 5422, Sección Primera del Registro Público de la Propiedad. Este predio fue autorizado como lote comercial y posteriormente fue donado al Municipio en cumplimiento al acuerdo de cabildo CR/020/2009 como parte de la donación fuera del fraccionamiento Jardines de Aragón 12. Es de mencionar que dicha donación fue protocolizada mediante escritura pública No. 46,514 de la notaría pública número 28 el día 8 de noviembre de 2011.

El terreno propuesto a permutar por el predio mencionado se encuentra ubicado entre las calles Fortín de la Soledad, identificado con el lote 6 manzana 62 con superficie de 1,554.161m² en el fraccionamiento Parajes de San Isidro etapa 2.

En el predio municipal, afectado por el promovente también se encuentra una construcción donde se instaló una antena de telecomunicaciones. En el expediente se encuentran documentos de subdivisión del terreno en cuestión y posteriormente se encontró fuera del expediente un contrato de compraventa por la fracción del terreno subdividido por una superficie de 300.282m² a la sociedad TORREKAM S.A. de C.V. Por lo que se puede constatar que el interés sobre la permuta no es en el sentido de no afectar las labores de la Asociación Civil instalada en el predio, ya que ésta se encuentra trabajando en una especie de remolque y no cuenta con algún tipo de construcción que limite su movilización hacia cualquier otro punto dentro del mismo fraccionamiento.

Acuerdo: La Comisión resolvió dictaminar negativamente esta solicitud de permuta. Se le indicará al promovente que la solicitud a realizar debe ser la de compra-venta de dicho predio afectado, para el cual su precio de venta será sobre el valor comercial, ya que éste cuenta ya con una construcción en su superficie. Así mismo, se le notificará al promovente para desalojar de manera inmediata el predio invadido.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 13:13 horas.

22 de febrero del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales y la Comisión de Desarrollo Urbano, se reunieron el día 22 de febrero del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora y José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la Comisión. Alejandro José Seade Terrazas como Regidor invitado. Alberto Solórzano Chavira, Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Alma Griselda Rendón de la Dirección General de Desarrollo Urbano, Misael Vázquez López, Haydee Vázquez González como representantes de la Jurisdicción Norte de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la verdad, La Luz del Mundo. Fabián Soto Martínez y José Gómez Banda asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión recibe a Haydee Vázquez, asesor jurídico de Jurisdicción Norte de la Iglesia del Dios Vivo, Columna y Apoyo de la verdad, La Luz del Mundo, quien presenta un proyecto para forestar un predio ubicado entre las calles Verbena y Vid, en la colonia El Mezquital con una superficie de 3,252m². La iglesia está asumiendo el compromiso de

rehabilitar este terreno municipal destinado a área verde si se acepta su solicitud de enajenación a título gratuito del predio ubicado entre las calles Alpiste, Soja y Vid, en la colonia El Mezquital, con una superficie de 4,089.46m².

Los integrantes de la comisión de Desarrollo Urbano y de la Dirección de Desarrollo Urbano recomiendan a los solicitantes que el proyecto debe ser revisado por personal de Parques y Jardines para que se hagan recomendaciones sobre el tipo del árbol que se debe utilizar de acuerdo a las características de la región. Una vez que se hagan las adecuaciones de acuerdo a estas recomendaciones se revisará de nuevo el proyecto por la Comisión de Desarrollo Urbano.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:56 horas.

29 de febrero del 2016.-

En la sala de Juntas de la Oficina de Regidores, y siendo las 10:30 horas del día lunes 29 de febrero del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores: Zuri Sadday Medina Reyes, Coordinadora de la Comisión, Raúl José López Luján, Secretario de la Comisión y José Luis Aguilar Cuéllar, Vocal de la Comisión, de la misma manera se encuentran presentes del Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales las licenciadas: Leticia Chagoya, María Isabel Martínez Varela y Berenice Chacón, así como los asesores Marcela Ivonne García Smit y Sergio Alán Luna.

Como segundo asunto en la orden del día se da lectura al acta de la sesión anterior, siendo aprobada por unanimidad.

Como tercer asunto en la orden del día el Departamento de Enajenación de Terrenos Municipales presenta los siguientes expedientes para su análisis:

I.- CV-058/15, en donde el promovente Tres Esquinas de Juárez, S.A. de C.V., solicita la desincorporación y enajenación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado sobre la calle Camino Ortíz Rubio, identificado como lote No. 1, en la colonia Soho, etapa Número 1, el cual tiene una superficie de 2,923.862 m², con un valor catastral de \$2,339,089.60 pesos, a razón de \$800.00 pesos el m² y un precio de venta propuesto por Tesorería Municipal a razón de 2,923.862 pesos, a razón de 1,000.00 pesos el m².

El promovente solicita pagar de contado la cantidad de \$2,631,475.00.

Se toma el acuerdo de autorizar la venta por el precio establecido por Tesorería Municipal, y dando la opción de que entreguen la cantidad de \$2,631,475.00, y el resto en un término que no exceda de tres meses.

II.- CV-046/15, en donde el promovente Silvia Mayela Alvérez Silva, solicita la desincorporación y enajenación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman el Camino Viejo a San José y Paseo de los Tejados, identificado como lote No. 1, manzana 4, en la colonia Los Tejados, de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 1,899.56 m², con un valor catastral de \$1,234,714.00 pesos, a razón de \$650.00 pesos el m² y un precio de venta propuesto por Tesorería Municipal a razón de \$1,329,692.00, a razón de \$700.00 pesos el m².

El promovente solicita un descuento de \$29,000.00 pesos, para quedar un total de \$1,300,000.00, con la siguiente forma de pago: \$390,000.00 de pago inicial y 36 mensualidades de \$25,278.00 cada una.

Se toma el acuerdo de autorizar la venta por el precio establecido por Tesorería Municipal, y dando la opción de que paguen esa cantidad durante lo que resta de la Administración Municipal.

III.- CV-058/00, en donde el promovente Juana Monserrat Adame De León, solicita la desincorporación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado sobre la calle privada Pascual Orozco a 12.50 metros al poniente de la calle Manuel Ojinaga, en la colonia División del Norte, de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 281.25 m², el cual se encuentra totalmente liquidado, haciendo la aclaración que en Sesión 73 de Cabildo de fecha 22 de febrero del 2011 se autorizó la enajenación a título oneroso, con un precio de venta de \$36,000.00 pesos el cual se encuentra liquidado en su totalidad.

Por lo que una vez analizada la solicitud, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de marzo del 2016 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

IV.- CV-043/15, en donde el promovente Adriana Quevedo Reynoso, solicita la desincorporación y enajenación de un predio de propiedad municipal, el cual se encuentra ubicado en la esquina que forman el Camino Escudero y calle Las Aldabas, en la colonia Las Aldabas, de esta ciudad, el cual tiene una superficie de 2,050.28 m², con un valor catastral de \$1,332,682.00 pesos, a razón de \$650.00 pesos el m² y un precio de venta propuesto por Tesorería Municipal a razón de \$1,435,196.00, a razón de \$700.00 pesos el m².

El promovente solicita un descuento de \$45,196.00 pesos, para quedar un total de \$1,390,000.00, con la siguiente forma de pago: \$417,000.00 de pago inicial y 36 mensualidades de \$25,278.00 cada una.

Se toma el acuerdo de autorizar la venta por el precio establecido por Tesorería Municipal, y dando la opción de que paguen esa cantidad durante lo que resta de la Administración Municipal.

Para finalizar, se toma el acuerdo de reunirse de nueva cuenta los integrantes de la Comisión el próximo jueves 03 de marzo a las 10:00 horas, con la finalidad de continuar revisando expedientes presentados por el Departamento de Enajenación de Inmuebles Municipales.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada la reunión de trabajo siendo las 11:30 horas.

07 de marzo del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 7 de marzo del 2016 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, Raúl José López Lujan Secretario y José Luis Aguilar Cuellar Vocal de la Comisión. José Márquez Puentes como Regidor invitado. Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Marco A. Cedilla y Fabián Soto Martínez como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el expediente de María Guadalupe García Apolinar, quien solicita se lleve a cabo el trámite necesario para realizar una enajenación a título oneroso por una parte de terreno ubicado en el Blvd. Zaragoza a 25 mts de la calle Ignacio Aldama. El área a enajenar es de 30.94m², el cual tiene un precio de \$19,619.05 pesos.

Como tercer punto del orden del día, la comisión revisa el expediente de Víctor Manuel Medina Peña, quien solicita una enajenación a título oneroso por un predio ubicado en la calle Fray de Aparicio a 37.74 mts de la Av. San Lorenzo. Dicho predio cuenta con una superficie de 471.137m². Al revisar el expediente, la comisión se percató que el predio solicitado es área verde, por lo que no se puede enajenar, por lo tanto, la solicitud no es procedente.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:13 horas.

11 de marzo del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 11 de marzo del 2016 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora y

José Luis Aguilar Cuellar, vocal de la comisión. José Márquez Puentes como Regidor invitado. Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Marco A. Cedillo, César Alan Luna y José Gómez Banda como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el expediente CV-040/15: en el cual se solicita la enajenación a título oneroso a favor de Juan Ángel Smith Esquivel, por un predio municipal ubicado en la Av. Ramón Rivera Lara a 90.55 metros del Blvd. Oscar Flores, identificado como lote 1 en la colonia Partido Iglesias, con una superficie de 3,505.616m², con un valor catastral de \$976,438.80 pesos y un precio de venta de \$3,677,919.48 pesos.

Acuerdo: la comisión reviso el expediente y la propuesta económica hecha por el promovente, sin embargo, el predio que se pretende enajenar es una afectación que el municipio hizo para llevar a cabo los trabajos del Plan de Movilidad Urbana. La comisión pedirá información a la Dirección General de Obras Públicas, Dirección General de Desarrollo Urbano y el Instituto Municipal de Planeación e Investigación para ver si no existe algún proyecto de obra pública a futuro o algún inconveniente con la solicitud de enajenación de este predio. Esta solicitud queda pendiente hasta que haya certeza de que el predio no va a ser utilizado para la construcción de obra complementaria del Plan de Movilidad Urbana.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:38 horas.

14 de marzo del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales se reunieron el día 14 de marzo del 2016 a las 11:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora. José Márquez Puentes como Regidor invitado. Leticia Chagoya y Berenice Chacón del Departamento de Enajenaciones. Marco A. Cedillo y José Gómez Banda como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa el expediente DN-009/08: en el cual se solicita la desincorporación y enajenación a título gratuito a favor de la escuela primaria Jaime Torres Bodet, un predio municipal ubicado en Paseo de San José, entre el Boulevard Fundadores, Costa los Cabos y Costa del Pacifico, el predio consta de una superficie de 10,227.024m², con un valor catastral de \$3,068,107.20 pesos.

Acuerdo: la comisión reviso el expediente y no tiene inconveniente con la solicitud de donación, ya que con esto se regularizará el predio en el que se encuentra ubicada la escuela.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:43 horas.

30 de marzo del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 30 de marzo del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, como Coordinadora Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, como Secretario Raúl José López Lujan y como Vocal José Luis Aguilar Cuellar. Asistieron como Regidores invitados José Márquez Puentes y Alberto Reyes Rojas. Por parte del Departamento de Enajenaciones asistieron Alberto Solórzano Chavira, Leticia Chagoya y Berenice Chacón. Así mismo, Marco Antonio Cedillo y José Gómez Banda asistieron como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión recibe el expediente CV-003/16: en el cual el promovente Xóchitl Cecilia Gaytán Méndez solicita la enajenación a título oneroso un domicilio ubicado sobre la calle Basaseachi poniente No. 7710 Int. 38, casa 38, L-63 del condominio Cusihuirachi, en el fraccionamiento Villa Residencial del Real, con una superficie de 96.75m². El precio de venta se estableció en \$100,000 pesos. Las condiciones de pago propuestas por el programa GE Money es de dar un enganche de \$5,000 pesos y 95 mensualidades de \$1,000.

Acuerdo: la comisión no tiene inconveniente en lo que respecta a este trámite aceptando las condiciones de pago propuestas.

La comisión recibe el expediente CV-008/16: en el cual el promovente Hortensia Carrillo Ríos solicita la enajenación a título oneroso un domicilio ubicado sobre la calle Basaseachi poniente No. 7530 Int. 26, L-39, manzana única, del condominio Tomochi, en el fraccionamiento Villa Residencial del Real, con una superficie de 103.50m². El precio de venta se estableció en \$100,000 pesos. Las condiciones de pago propuestas por el programa GE Money es de dar un enganche de \$5,000 pesos y 95 mensualidades de \$1,000.

Acuerdo: la comisión no tiene inconveniente en lo que respecta a este trámite aceptando las condiciones de pago propuestas.

La comisión recibe el expediente PRT-001/16: en el cual el promovente Oscar Herrera Huidobro actuando por sí y en representación de los CC. Sergio Oscar Herrera Miranda y Marisela Del Carmen Huidobro Ortiz de Herrera, solicita la desincorporación y enajenación vía permuta de un predio ubicado sobre la Av. Miguel de la Madrid a 162.46 metros de la Av. Aero Juárez No. 1, en el fraccionamiento Roma, con una superficie de 10,000m². El valor catastral de este predio a permutar es de \$6,500,000 pesos (650xm²). La solicitud la hacen ya que se afectaron dos fracciones de predios, los cuales se ubican sobre la

calle Ayuntamiento a 60 metros de la calle Central identificado como lote B-1, en la colonia Adición Occidental. Un predio tiene una superficie de 1,500.762m² y otro con una superficie de 6,822.540m². Ambos predios tienen un precio de \$780.94 pesos por m², dando un total de \$6,499,999.98 pesos.

Acuerdo: la comisión no tiene inconveniente en lo que respecta a este trámite para que se lleve a cabo la permuta.

La comisión recibe el expediente PRT-002/16: en el cual el promovente Arnoldo Prado Barreto actuando por sí y en representación de María Hernández Frías, solicita la desincorporación y enajenación vía permuta de un predio ubicado sobre la Av. Miguel de la Madrid a 45.01 metros de la Av. Aero Juárez No. 1, en el fraccionamiento Roma, con una superficie de 3,000m². El valor catastral de este predio a permutar es de \$1,950,000 pesos (650xm²). La solicitud la hacen ya que se afectó el predio ubicado entre las calles Aldama y Ayuntamiento, en la colonia Adición Occidental. La superficie del predio es de 2,688m². Con un valor catastral de \$1,950,000 pesos (630xm²).

Acuerdo: la comisión no tiene inconveniente en lo que respecta a este trámite para que se lleve a cabo la permuta.

Los integrantes de la comisión consideran que necesitan de más tiempo para revisar a fondo los expedientes CV-044/15, CV-051/15, CV-011/03, CV-057/15. Por lo que se dejaron pendientes para su revisión en la próxima reunión de la comisión.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:36 horas.

04 de abril del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 4 de abril del 2016 a las 9:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, como Coordinadora Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, como Secretario Raúl José López Lujan y como Vocal José Luis Aguilar Cuellar. Asistieron como Regidores invitados Alberto Reyes Rojas, Cristina Paz Almanza, Julio Alejandro Gómez Alfaro, Gabriela Gutiérrez Montañez, José Márquez Puentes y Alejandro Seade Terrazas. Por parte de la Dirección de Desarrollo Urbano asistieron Jesús Alberto Duarte Lara y María Luisa Garfias. Así mismo, Marco Antonio Cedillo, Viridiana Amaro y José Gómez Banda asistieron como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión revisa los siguientes expedientes que quedaron pendientes de la sesión anterior.

Expediente CV-051/15: en el cual el promovente Décor Stone, S. de R.L. M.I., solicita la enajenación a título oneroso la fracción F de la subdivisión del Lote 7, en la colonia La Carbonífera, con una superficie de 135,706.731m². El precio de

venta se estableció en \$1´445,131.14 pesos (10.65xm2). La condición de pago propuesta es al contado.

Acuerdo: la comisión no tiene inconveniente en lo que respecta a este trámite aceptando la condición de pago propuesta.

La comisión recibe el expediente CV-044/15: en el cual el promovente Adriana Hernández Prieto solicita la enajenación a título oneroso un domicilio ubicado sobre el Blvd. Teófilo Borunda, identificado como Lote B de la Manzana 1 en el fraccionamiento Los Olivos, con una superficie de 1,154.029m2. El precio de venta se estableció en \$1´206,233.05 pesos (1,045.00xm2). La condición de pago propuesta es al contado.

Acuerdo: la comisión considera que no se va a vender este predio, ya que colinda con el Centro de Estudios para Invidentes, por lo que se mantendrá este terreno en caso de que surja alguna necesidad por parte del centro antes mencionado.

La comisión recibe el expediente CV-011/03: en el cual el promovente Concilio Nacional de Asambleas de Dios, A.R., solicita la desincorporación y enajenación a título oneroso un predio identificado como Lote 12 de la Manzana 55 ubicado sobre la calle Candelario Cervantes a 90.30 metros de la calle Profesora Elisa Griensen, en la colonia Independencia II, con una superficie de 545.22 m2. Dicho predio es solicitado para ser usado como estacionamiento. El precio de venta se estableció en \$272,610.00 pesos (500.00xm2). La condición de pago propuesta es \$81,783.00 pesos y seis mensualidades de \$31,804.50.

Acuerdo: la comisión considera que no se va a vender este predio, ya que colinda con el Centro de Estudios para Invidentes, por lo que se mantendrá este terreno en caso de que surja alguna necesidad por parte del centro antes mencionado.

La comisión recibe el expediente CV-043/15: en el cual el promovente Adriana Quevedo Reynoso, solicita la desincorporación y enajenación a título oneroso un predio ubicado sobre la esquina que forman Camino Viejo a Escudero y calle Las Aldabas, en el fraccionamiento Las Aldabas, con una superficie de 2,050.28 m2. El precio de venta establecido es por \$1´435,196.00 pesos (\$700.00* m2). La propuesta de pago del promovente, solicita un descuento de \$45,196.00 pesos, para quedar un total de \$1´390,000.00 pesos. El enganche propuesto es de \$417,000.00 pesos y 36 mensualidades de \$25,278.00 pesos.

Acuerdo: Antes de emitir cualquier dictamen, se necesita revisar el expediente anterior CV-039/09, ya que en este expediente está registrado una solicitud anterior por este predio y aún no se ha notificado al promovente.

La comisión recibe el expediente CV-040/15: en el cual se solicita la enajenación a título oneroso a favor de Juan Ángel Smith Esquivel, por un predio municipal ubicado en la Av. Ramón Rivera Lara a 90.55 metros del Blvd. Oscar Flores,

identificado como lote 1 en la colonia Partido Iglesias, con una superficie de 3,505.616m², con un valor catastral de \$976,438.80 pesos y un precio de venta de \$3,677,919.48 pesos.

Acuerdo: queda pendiente por dictaminar, ya que se girará un oficio a la Dirección General de Desarrollo Urbano para solicitar información y cerciorarse de que no haya proyecto de infraestructura vial complementaria en el puente de la Av. Ramón Rivera Lara.

La comisión recibe el expediente CV-034/15: en el cual se solicita desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 4, Manzana 1, en la calle Villa Ocampo, de la colonia Ladrilleras de Juárez, con una superficie de 4,407.86 m², con un precio de venta de \$440,786.00 pesos, a favor de la ciudadana Mercedes Acosta García.

La propuesta de pago, es de \$360,000.00 pesos, con un enganche de \$108,000.00 pesos y el resto en 12 mensualidades de \$21,000.00 pesos.

Acuerdo: Se fija como precio de venta la cantidad de \$440,786.00 pesos, misma que deberá cubrirse con un pago inicial de \$132,236.00 pesos y el resto en 6 pagos mensuales de \$51,425.00 pesos, para liquidar el adeudo en un plazo que no exceda la Administración Municipal actual.

La comisión recibe el expediente CV-057/15: en el cual se solicita desincorporar y enajenar a título oneroso, el predio municipal, identificado como Lote 3, Manzana 19, en la calle Privada 4 con número 6513, a 18.90 metros de la calle Rocallosos, de la colonia Lomas de San José, con una superficie de 200.00 m², con un precio de venta de \$152,000.00 pesos, a favor de la ciudadana Juana Paola Serna Gómez. La propuesta de pago, es de \$121,000.00 pesos, con un enganche de \$60,000.00 pesos y el resto en 24 mensualidades de \$2,541.67.00 pesos.

Acuerdo: La comisión no tiene inconveniente en dictaminar en sentido positivo esta solicitud de enajenación, sin embargo, se fija como precio de venta el valor comercial del predio, que es por una cantidad de \$152,000.00 pesos, misma que deberá cubrirse con un pago inicial del 30% respecto al total y el resto en pagos mensuales para liquidar el adeudo en un plazo que no exceda la Administración Municipal actual.

La comisión analiza el expediente DN-014/15: respecto a la donación solicitada por la UPN, en el predio ubicado entre las calles Camino Ortiz Rubio y Camino San Carlos Identificado como Lote 15 de la Manzana 17, en el Fraccionamiento Jardines de San Carlos I, con una superficie de 4,101.808 m².

Acuerdo: Se revisó el expediente y se encontró que hay un promovente anterior a la UPN, el predio ya se encontraba fraccionado, una fracción la solicita el Sr. Verdusco y otra el Sr. Quiñonez. Al Sr. Quiñonez se le afectó un terreno sobre la Calle Pedro Meneses Hoyos y desde el 2004 solicitó este terreno, sin embargo, no se ha podido concluir el trámite. Por lo que se tomó el acuerdo de hacer un

dictamen donde se autorizan las enajenaciones de ambos promoventes, condicionando la enajenación por 60 días y siempre y cuando se cumpla con todos los requisitos necesarios.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 12:16 horas.

18 de abril del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 18 de abril del 2016 a las 10:30 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, como Coordinadora Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, como Secretario Raúl José López Lujan y como vocal de la comisión José Luis Aguilar Cuellar. José Gómez Banda asistió como asesor de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión se reunió y revisó los expedientes que se revisaron en la comisión y quedaron pendientes para dictaminar, ya que por ley ya no podrán ser enajenados durante la Administración Municipal actual.

Expediente:

CV-009/15.- El promovente no acepta el precio de venta.

CV-049/15.- Los Regidores niegan la enajenación debido a que ya se encuentra una construcción sobre el predio.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 11:36 horas.

16 de mayo del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 16 de mayo del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, como Coordinadora Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, como Secretario Raúl José López Lujan y como vocal de la comisión José Luis Aguilar Cuellar. Sergio Alán Luna y José Gómez Banda asistieron como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, la comisión se reunió y se revisaron los expedientes pendientes, sin embargo, hay información que hace falta, ya que durante este tiempo no se pueden hacer enajenaciones que afecten el patrimonio municipal, por lo que se solicitó la presencia para la próxima sesión de la comisión, la presencia del encargado del Departamento Jurídico de la

Secretaría del Ayuntamiento para que rinda un informe sobre los expedientes pendientes que se encuentran en el departamento.

Acuerdo: se cita al encargado de la Dirección Jurídica de la Secretaría del Ayuntamiento para que rinda un informe sobre los expedientes que se encuentran pendientes para dictaminar.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 10:36 horas.

23 de mayo del 2016.-

Los integrantes de la comisión de Revisión de las Enajenaciones de Terrenos Municipales, se reunieron el día 23 de mayo del 2016 a las 10:00 horas en la sala de juntas de Regidores para desahogar el siguiente orden del día:

Como primer punto del orden del día, se hace circular la lista de asistencia estando presentes los C. Regidores integrantes de la comisión, como Coordinadora Lic. Zuri S. Medina Reyes Coordinadora, como Secretario Raúl José López Lujan y como Vocal José Luis Aguilar Cuellar. Asistió como invitado Jesús Díaz representando a la Dirección Jurídica. Sergio Alán Luna y José Gómez Banda asistieron como asesores de regidores.

Como segundo punto del orden del día, se presenta la información anteriormente solicitada a la Dirección Jurídica sobre los expedientes que se encuentran en trámite para donaciones, permutas o comodatos. A lo que el Lic. Jesús Días responde que aún se encuentran trabajando en la integración de los expedientes con los requisitos necesarios para poder subirlos a la comisión.

Acuerdo: Se propone dar un seguimiento continuo a los trámites de comodatos para poner atención especial a los tiempos y hacer que se cumplan. Se solicitó un informe detallado solo de los trámites de comodato que se encuentran en trámite y los que se otorgaron, con el fin de ver si ya se llevaron a cabo.

No habiendo más asuntos que tratar, se dio por terminada esta reunión de trabajo de la comisión siendo las 10:48 horas.

IV.-Actividades de otras Comisiones

Como Secretaria de la Comisión de Hacienda se llevaron a cabo diversas reuniones, en las siguientes fechas:

16 de febrero de 2016.-

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria, Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para autorizar la modificación a los anexos 4 y 5 del Contrato de Inversión Pública a Largo Plazo número JUR/SA/PPS/415/2012, relativos al Programa de Operación y Presupuesto de Operación respectivamente, de las obras de Infraestructura terminadas, contenidas en el Proyecto de Movilidad Urbana para el Municipio de Juárez, por lo que habiendo realizado un análisis al Proyecto de Movilidad Urbana en el Municipio de Juárez, se detectó que existen actividades y conceptos contenidos en el Programa del Periodo de Operación y Presupuesto de Operación vigentes, que el Municipio de Juárez puede cubrir, pues cuenta con la capacidad e infraestructura necesarias para su ejecución, como son los siguientes:

1.- Reposición cada 10 años de los materiales en vinil del señalamiento vertical (señalamiento tipo paleta y señalamiento tipo bandera)

a) A realizarse en el año 10 y en el año 20

2.- Repintado cada 3 años del señalamiento horizontal (pintura amarillo tráfico, pintura blanco tráfico) y equipamiento (máquina pintarrayas con vehículo de arrastre y 3 vehículos utilitarios).

a) A realizarse en los años 3, 6, 9, 12, 15, 18 y 20

3.- Reposición de infraestructura vial por daños (señalamiento vertical).

4.- Reposición de infraestructura vial por daños (semáforos).

Tales actividades pueden realizarse por el Municipio, en virtud de que cuenta con un mantenimiento programado y presupuestado anualmente para la ejecución de estos conceptos, además de que la frecuencia con la que los realizaría sería mayor a la estipulada en el programa de operación contenida en el anexo 4 del Contrato de referencia, sin mencionar, que el pago a efectuarse a la empresa por estos servicios, es contemplado anualmente por el Municipio, en el presupuesto de gasto corriente dentro de sus programas preventivos de mantenimiento, lo cual redundaría en un beneficio para la entidad pública.

Por otra parte, se considera pertinente incluir un concepto a ser ejecutado por la empresa MOVICON Infraestructura y Pavimentos, S.A.P.I. de C.V., el cual será:

1.- Reposición en los años 10 y 20, del sello existente en juntas longitudinales en losas de pavimentos, incluyendo un monitoreo permanente de vialidades del programa para revisar que las condiciones originalmente pactadas en el contrato no sean modificadas por terceros;

Por otra parte, las modificaciones anteriormente señaladas, no modifican de forma alguna las garantías de los trabajos de las construcciones y reconstrucciones de las vialidades contenidas dentro del Proyecto de Movilidad Urbana en el Municipio de Juárez, ya que los conceptos que se propone sean

realizados por el ente público no inciden en la vida útil de la superficie de rodamiento de las obras realizadas.

Por lo que una vez analizada la solicitud, se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 19 de febrero del 2016 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

01 de marzo de 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 01 de marzo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria, Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud para instruir al Tesorero Municipal para que en el ejercicio de sus funciones establecidas en los Códigos Municipal y Fiscal para el Estado de Chihuahua, realice la condonación respecto a los porcentajes en los descuentos que la Dirección de Ecología aplicó en 229 multas por diversos conceptos, impuestos por la misma Dirección durante los meses de marzo a septiembre del año 2015, respecto del listado de contribuyentes que se anexa a la solicitud.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de marzo del 2016 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de apoyo económico, presentada por el Ing. Manuel Gilberto Contreras Álvarez, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo Local de la Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chihuahua, y/o a la Institución "Cruz Roja Mexicana, Delegación Ciudad Juárez, Chih.", por la cantidad de: \$450,000,000.00 (cuatrocientos cincuenta mil pesos 00/100, m.n.) por concepto de \$50,000.00 (cincuenta mil pesos 00/100, m.n.) mensuales de combustible, durante el periodo del mes de enero a septiembre del año 2016, para la operación de las unidades de emergencia, recurso proveniente de Fondo Municipal.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de marzo del 2016 y

sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud presentada por el Director de Patrimonio Municipal para que de conformidad con lo establecido por el numeral 1.6 del anexo de la tarifa de productos contenida en la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2016, la Comisión de Hacienda emitan opinión respecto del precio de renta del siguiente inmueble de propiedad municipal:

Solicitante: Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., Ubicación del inmueble solicitado en arrendamiento: calle Paseo del Oriente y calle Cibao, en el fraccionamiento Parajes de San Juan, Etapa I, con una superficie de terreno de 100.00m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$346,242.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$6,732.48 (seis mil setecientos treinta y dos pesos 48/100) M.N., sin IVA.

Se toma el acuerdo de emitir opinión en sentido positivo para turnarla a la Dirección de Patrimonio Municipal para que siga el trámite respectivo.

Como quinto asunto en la orden del día se realiza análisis respecto de la solicitud de la Dirección de Asentamientos Humanos para enajenar a título oneroso, con reserva de dominio, 37 predios de propiedad municipal, en diversas colonias de la ciudad.

Se toma el acuerdo, en conjunto con la Comisión de Asentamientos Humanos, de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnada a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 04 de marzo del 2016 y sea analizada, discutida y en su caso aprobada por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

16 de marzo de 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 13:30 horas del día miércoles 16 de marzo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la enajenación de 329 lotes de terreno para uso habitacional, con motivo de la

solicitud de regularización de propiedad y que se encuentran ocupados por familias que construyeron en ellas sus viviendas de las Colonias: "BUROCRATA MUNICIPAL", "FRIDA KAHLO", "MARÍA MARTÍNEZ", "SIMONA BARBA", "CARLOS CASTILLO PERAZA", "CHE GUEVARA", "DIVISIÓN DEL NORTE", "JUANITA LUNA DE ARRIETA", "INDEPENDENCIA II (GAYTÁN)", "KILÓMETRO 20", "LADRILLERA DE JUÁREZ", "FRANCISCO SARABIA", "GRANJAS LOS ALCALDES", "GUADALAJARA", "HÉROES DE LA REVOLUCIÓN", "JOSÉ MARTÍ", "KILÓMETRO 20", "LADRILLEROS Y CALEROS", "LOMAS DE MORELOS", "MUNICIPIO LIBRE", "MÉXICO 68", "AMPLIACIÓN MÉXICO 68", "OLIVIA ESPINOZA DE BERMÚDEZ", "PLUTARCO ELÍAS CALLES", "PUERTO LA PAZ", "REVOLUCIÓN MEXICANA", "BELLA PROVINCIA", "TORIBIO ORTEGA", "TIERRA NUEVA", "TIERRA NUEVA II", así como la autorización para que con base en el convenio para realizar el procedimiento de culminación de la regularización de la tenencia de la tierra vía mandato en lotes de dichas colonias, celebrado por la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra y el Municipio de Juárez, Estado de Chihuahua, con la finalidad de que "CORETT" realice el procedimiento para la culminación de la regularización de la tenencia de la tierra, mediante la escrituración de 329 lotes urbanos en dichas colonias y realice el pago de los gastos por concepto de impuesto de traslación de dominio, derechos de inscripción y pago de los derechos por levantamiento y elaboración del plano topográfico.

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo por parte de la Comisión, basado en que se cuenta con los certificados expedidos por la Tesorería municipal que amparan el pago del importe total que por dichos lotes se cobró, así como con el dictamen emitido por la Dirección de Protección Civil, en donde se acredita que los terrenos habitacionales se encuentran en polígonos fuera de peligro, así como se cuenta con dictamen emitido por la Comisión de Asentamientos Humanos, por lo que se emite dictamen conjunto con la Comisión de Asentamientos Humanos para turnarse a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 18 de marzo del 2016 y sean analizados, discutidos y en su caso aprobados por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza revisión de los siguientes expedientes en donde se solicita su enajenación para uso habitacional remitidos por la Dirección de Asentamientos Humanos y dictaminado en sentido positivo por la Comisión de Asentamientos Humanos:

- 1) 6 lotes para ser enajenados a título oneroso con reserva de dominio en diversas colonias de la ciudad.
- 2) 6 lotes para ser enajenados a título oneroso en diversas colonias de la ciudad.
- 3) 1 lotes para ser enajenado a título gratuito, en virtud de extrema pobreza acreditado por estudio socioeconómico.

4) 3 lotes para ser enajenados a título oneroso con reserva de dominio, en diversas colonias de la ciudad.

5) 11 lotes para ser enajenados a título oneroso con reserva de dominio, en diversas colonias de la ciudad.

6) 5 lotes para ser enajenados a título oneroso en diversas colonias de la ciudad.

Se toma el acuerdo de emitir dictámenes en sentido positivo para que sean turnados a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 01 de abril del 2016 y sean analizados, discutidos y en su caso aprobados por los miembros del Ayuntamiento.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 14:30 horas.

29 de marzo de 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 29 de marzo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la desincorporación de 1,273 bienes muebles, artículos de mobiliario y equipo de propiedad municipal, considerados inservibles y material de desecho, que por sus características han llegado a ser obsoletos y caducos, así como autorizar la baja de los bienes dentro del Patrimonio Municipal inscrito en el Sistema de Inventarios de Mobiliario y Equipo Personalizado (SIMEP) de la Dirección de Patrimonio Municipal, dependiente de la Oficialía Mayor, de la misma manera, para autorizar la enajenación de dichos bienes a título oneroso, los cuales se describen en el listado que se anexa al presente documento.

Se toma el acuerdo de emitir dictámenes en sentido positivo para que sean turnados a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 01 de abril del 2016 y sean analizados, discutidos y en su caso aprobados por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar la enajenación de inmuebles de propiedad municipal para uso habitacional remitidos por la Dirección de Asentamientos Humanos y habiendo emitido dictamen en sentido positivo la Comisión de Asentamientos Humanos.

Se toma el acuerdo de emitir dictámenes en sentido positivo para que sean turnados a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 01 de abril del

2016 y sean analizados, discutidos y en su caso aprobados por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día, se realiza análisis, respecto del movimiento de ingresos y egresos del Gobierno Municipal del periodo comprendido del 01 al 29 de febrero del año 2016, desprendiéndose las siguientes conclusiones:

Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$ 4 millones, pasa de \$32, 162,913.00 a 28,475,482.00

Los ingresos propios del municipio fueron del orden de \$173.2 millones 335 millones menos que el mes anterior, las principales fuentes de ingreso fueron, Traslación de dominio \$26.2 millones, \$13 millones más que el mes anterior, Predial \$ 66.1 millones, \$311 millones menos que el mes anterior, Rezago de Predial 13.9 millones, 4.1 millones menos que en enero, DAP \$20-8, 8 millones menos que el mes anterior, licencias de construcción, \$ 2.5 millones un millón menos que el mes anterior, multas y recargos 12.8 millones, 2 millones menos que en enero.

Las participaciones federales en este periodo fueron por \$188.8 millones, \$33 millones más que el mes pasado, por lo que los ingresos totales para la administración en el periodo del 1 al 29 de febrero del 2016 fue de \$355 663.8 millones de pesos, \$308 millones menos que en enero.

En relación a los egresos se gastaron \$270.9 millones, \$57 millones más que en el mes de enero

Las principales conceptos del gasto son gestión urbana \$99.1 millones, \$31 millones más que en enero, en seguridad pública \$60.9 millones, \$1 millón más que el mes anterior, en gestión social \$67.3 millones, 13 millones más que en enero, en gestión administrativa \$15.4 millones, \$2 millones más que el mes pasado y relaciones intergubernamentales \$17.8 millones, \$ 17 millones más que el mes anterior.

Se aprecia un superávit financiero, por que el comportamiento de ingresos es superior a los egresos, ya que se ingresaron \$355 millones de pesos y se gastaron \$270.9 millones la diferencia de \$85 millones es lo que hace el superávit, la existencia en bancos es de \$1,081,506,773.88 millones, \$ 53 millones menos que el mes de enero

En este periodo 1 al 29 de febrero del 2016, se observa un SUPERAVIT financiero por qué se ingresa mucho MAS de lo que se gasta, el manejo de las finanzas municipales es sano, sin sobresaltos financieros, suben los ingresos propios, baja la deuda del municipio, la cuenta en bancos tiene UNA BAJA MARGINAL de \$ 53 millones, los egresos en Relaciones Intergubernamentales se incrementa en \$17 millones.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

12 de abril de 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 12 de abril del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Saddy Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar otorgar al Instituto Municipal de Investigación y Planeación (IMIP) aportación adicional del subsidio, por la cantidad de \$1,000,000.00 (un millón de pesos, 00/100, M.N.) destinados para la elaboración de estudios y proyectos, recursos que provienen del fondo Municipal, gasto corriente.

Se toma el acuerdo de continuar con el análisis del asunto y en posterior reunión emitir el dictamen correspondiente.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar otorgar apoyo económico, a favor de la asociación denominada: "AMIGOS DE LA FUNDACION MASCAREÑAS, A.C., con la finalidad de sufragar los gastos que genera la organización logística del programa realizado por dicha asociación denominado: "Recreate en el Barrio", por la cantidad de \$150,000.00 (ciento cincuenta mil pesos 00/100 m.n.).

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 15 de abril del 2016 y sea analizado, discutido y en su caso aprobado por los miembros del Ayuntamiento.

Como cuarto asunto en la Orden del día se solicita opinión por parte del Director de Patrimonio Municipal, respecto del precio de renta del siguiente inmueble de propiedad municipal: Solicitante: AT&COMUNICACIONES DIGITALES, S. DE R.L. DE C.V., Ubicación del inmueble solicitado en arrendamiento: avenida Abraham Lincoln, casi esquina con avenida Rafael Pérez Serna, en el área del Chamizal, con una superficie de 255.87, con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$1,077,212.70, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$15,620.00 (Quince mil seiscientos veinte pesos 00/100) M.N., sin IVA.

Por lo que se toma el acuerdo, de conformidad con lo establecido por el numeral 1.6 del anexo de la tarifa de productos de tipo corriente contenida en la Ley de

Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2016, de emitir opinión en sentido positivo a fin de que se celebre el contrato de arrendamiento respectivo, con la observación de que se revise anualmente el incremento de la renta del inmueble, de conformidad como lo establezca la Ley de Ingresos correspondiente de cada año, y la celebración del mismo, sea por el término de diez años a partir de la firma del contrato respectivo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

27 de abril de 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día miércoles 28 de abril del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para autorizar otorgar apoyo económico en favor de la Universidad Autónoma de Ciudad Juárez por un monto de \$200,000.00 (Doscientos mil pesos 00/100 MN), para la reposición del gasto realizado por renta de cubre pasto para 7000 metros de la cancha del Estadio Lic. Benito Juárez García, con motivo de la visita a esta ciudad, del Jefe del Estado Vaticano el pasado 17 de febrero del año en curso

Se toma el acuerdo de emitir dictamen en sentido positivo para que sea turnado a la Sesión Ordinaria de Cabildo a celebrarse el próximo 09 de mayo del 2016 y sea analizado, discutido y en su caso aprobado por los miembros del Ayuntamiento.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis del Movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal del periodo comprendido del 1 al 31 de MARZO del 2016. en donde se desprenden las siguientes observaciones:

1.- Una disminución en el concepto de la deuda pública de \$4 millones, pasa de \$28,475,482.00 a \$ 24,788,051.00

2.- Los ingresos propios del municipio fueron del orden de \$130.1, 40 millones menos que el mes anterior, las principales fuentes de ingreso fueron, Traslación de dominio \$12.5 millones, \$13 millones menos que el mes anterior, Predial \$18.6 millones, \$48 millones menos que el mes anterior, Rezago de Predial 9.9 millones, 4.0 millones menos que en febrero, DAP \$20.1, millones lo mismo que el mes anterior, licencias de construcción, \$5.8 millones 3 millones más

que el mes anterior, multas y recargos 13.0 millones, igual que el mes de febrero.

3.- Las participaciones federales en este periodo fueron por \$196.0 millones, \$8 millones más que el mes pasado, por lo que los ingresos totales para la administración en el periodo del 1 al 31 de marzo del 2016 fue de \$ 3278 millones de pesos, \$28 millones menos que en febrero.

4.- En relación a los egresos se gastaron \$279.2 millones , \$9 millones más que en el mes de febrero

5.- Las principales conceptos del gasto son gestión urbana \$90.2 millones , \$9 millones menos que en febrero, en seguridad pública \$ 64.3 millones, \$4 millones más que el mes anterior, en gestión social \$79.8 millones, 13 millones más que en febrero, en gestión administrativa \$27.9 millones, \$12 millones más que el mes pasado y relaciones intergubernamentales \$17.8 millones, \$13 millones menos que el mes anterior.

6.- Se aprecia un superávit financiero, por que el comportamiento de ingresos es superior a los egresos, ya que se ingresaron \$327 millones de pesos y se gastaron \$279.2 millones la diferencia de \$48 millones ,es lo que hace el superávit, la existencia en bancos es de \$ 1,096,090,356.59 millones, \$ 15 millones más que el mes de febrero

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

10 de mayo de 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 10 de mayo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Saddy Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis para emitir opinión respecto del precio de renta de los siguientes inmuebles de propiedad municipal:

Solicitante: Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., Ubicación del inmueble solicitado en arrendamiento: calle Rosetillo Norte y calle Percheron, Fraccionamiento Hacienda de las Torres, con una superficie de 100.00 m2, con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$356,000.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$6,992.22 (Seis mil novecientos noventa y dos pesos 22/100) M.N., sin IVA.

Solicitante: Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., Ubicación del inmueble solicitado en arrendamiento: calle Hacienda el Alamillo y calle Hacienda Nagurachi, Fraccionamiento Las Haciendas Etapa I, con una superficie de 100.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$80,000.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$6,992.22 (Seis mil novecientos noventa y dos pesos 22/100) M.N., sin IVA.

Solicitante: Operadora de Sites Mexicanos, S.A. de C.V., Ubicación del inmueble solicitado en arrendamiento: calle Tigua, Calxico y Alamogordo, manzana 14, fraccionamiento Praderas del Sur, con una superficie de 100.00 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$100,000.00, en donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$7,777.78 (Siete mil setecientos setenta y siete pesos 78/100) M.N., sin IVA.

Solicitante: Gloria Ivone Cárdenas Polanco, Ubicación del inmueble solicitado en arrendamiento: calle Internacional número 175bis, en la planta baja del Estacionamiento "Plaza", en la Zona Centro, con una superficie de 61.01 m², con un avalúo inmobiliario expedido por la Dirección de Catastro Municipal de \$81,226.274, en

donde se obtiene que el costo de renta mensual es por la cantidad de \$1,579.40 (Un mil quinientos setenta y nueve pesos 40/100) M.N., sin IVA.

De conformidad con lo establecido por el numeral 1.6 del anexo de la tarifa de productos de tipo corriente contenida en la Ley de Ingresos, para el Ejercicio Fiscal 2016, los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda se permiten emitir opinión en sentido positivo a fin de que se celebren los contratos de arrendamiento respectivos, con la observación de que se revise anualmente el incremento de la renta de los inmuebles, de conformidad como lo establezca la Ley de Ingresos correspondiente de cada año.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

24 de mayo de 2016.-

En la sala de juntas de la Oficina del Regidor Alberto Reyes Rojas, y siendo las 8:00 horas del día martes 24 de mayo del año 2016, tiene inicio la reunión de la Comisión en donde se desahogaron los siguientes puntos:

Como primer asunto en la orden del día se tomo lista de asistencia estando presentes los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda: Alberto Reyes Rojas, Coordinador, Zuri Sadday Medina Reyes, Secretaria y Sergio Nevárez Rodríguez, Vocal, así como la asesora Marcela Ivonne García Smit.

Como segundo asunto en la Orden del día, se realiza análisis respecto de la modificación al segundo asunto enlistado en la Orden del Día de la Sesión de Cabildo Número 88 de fecha 25 de febrero del año 2016, referente al monto de \$1,500,000.00 pesos, correspondientes al "Centro de Investigación e Integración de Tecnologías Avanzadas de Ciudad Juárez (CIITA), para que el mismo monto sea autorizado como subsidio a favor de la Dirección de Desarrollo Económico, para la realización del Proyecto de Centro de Investigación y Tecnología.

Como tercer asunto en la Orden del día, se realiza análisis respecto del Movimiento de ingresos y egresos del gobierno municipal periodo comprendido del 1 al 30 de abril del 2016, en donde se desprenden las siguientes observaciones:

1.-El concepto de la deuda pública no tiene movimiento, permanece en \$24,788,051.00.

2.-Los ingresos propios del municipio fueron del orden de \$135.8 5 millones más que el mes anterior, las principales fuentes de ingreso fueron, Traslación de dominio \$17.6 millones, \$5 millones más que el mes anterior, Predial \$15.8 millones, \$3 millones menos que el mes anterior, Rezago de Predial 1.3 millones, 6.3 millones menos que en marzo, DAP \$21.9, millones lo mismo que el mes anterior, licencias de construcción, \$ 2.9 millones 3 millones menos que el mes anterior, multas y recargos 11 millones, 2 millones menos que el mes de marzo.

3.- Las participaciones federales en este periodo fueron por \$255.7 millones, \$59 millones más que el mes pasado, por lo que los ingresos totales para la administración en el periodo del 1 al 30 de abril del 2016 fue de \$ 391.5 millones de pesos, \$64 millones más que en marzo.

4.- En relación a los egresos se gastaron \$443 millones , \$194 millones más que en el mes de marzo.

5.- Las principales conceptos del gasto son gestión urbana \$248 millones, \$158 millones más que en marzo en seguridad pública \$87 millones , \$23 millones más que el mes anterior, en gestión social \$72.9 millones, 7 millones menos que en marzo, en gestión administrativa \$20 millones, \$7.9 millones menos que el mes pasado y relaciones intergubernamentales \$2.3 millones, \$15 millones menos que el mes anterior.

6.- Se aprecia un ligero déficit financiero, por que el comportamiento de ingresos es inferior a los egresos, ya que se ingresaron \$391 millones de pesos y se gastaron \$443 millones la diferencia de \$52 millones ,es lo que hace el déficit , la existencia en bancos menor que el mes anterior, ahora es de \$1,084,444,164.84 millones, \$12 millones menos que el mes de marzo.

No habiendo más asuntos que tratar, se da por terminada la reunión, siendo las 9:00 horas.

Como Secretariar de la Comisión de Hacienda se participa en la revisión de los requerimientos solicitados en los concursos realizados por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios, y Comité Técnico Resolutivo de Obras Públicas, por lo que se ha participado en la reuniones convocadas por la Oficialía Mayor y la Dirección General de Obras Públicas

Como Secretaria de la Comisión de Desarrollo Social asistí a las reuniones convocadas.

Como Vocal de la Comisión del Deporte asistí a las reuniones convocadas.

Como Vocal de la Comisión de Salud Pública asistí a las reuniones convocadas.

V.-Reuniones Diversas

FEBRERO 2016.-

05.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 85 Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

08.- Se asistió a recorrido en el Distrito Centro, con la finalidad de que el Presidente Municipal realice pase de lista a los policías, posterior a ello traslado a la avenida 16 de Septiembre y calle Oro, con la finalidad de verificar banco de armas.

09.- Se asistió a reunión de trabajo con Regidores y Director de Alumbrado Público.

10.- Se asistió a reunión en donde compareció el Tesorero Municipal, con la finalidad de rendir informe bimestral de las finanzas públicas municipales.

12.- Se asistió a reunión con Regidores, con la finalidad de llevar a cabo revisión y análisis del proyecto del Reglamento para el Funcionamiento de Establecimientos Comerciales, Industriales y de Servicios.

15.- Se asistió a reunión en donde comparecieron el Tesorero Municipal y el Director de Obras Públicas, con la finalidad de otorgar información relativa al Plan de Movilidad Urbana.

16.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

19.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 86, Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

22.- Se asistió a reunión de trabajo en donde compareció el Secretario Técnico de la JMAS.

24.- Se asistió a ceremonia protocolaria de jura de bandera en el Gimnasio de Bachilleres.

25.- Se asistió a reunión en donde compareció el Tesorero Municipal, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con información sobre el uso de recursos para el Ejercicio Fiscal 2016.

En la misma fecha se asistió a Sesiones Extraordinarias de Cabildo Número 87 y 88, en el Salón Francisco I. Madero.

MARZO 2016.-

02.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

04.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 89, Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

08.- Se asistió Se asistió a Sesión Solemne de Cabildo Número 90, en el Centro Municipal de las Artes.

14.- Se asistió a Comisión de Gasto Financiamiento en la Sala de Juntas de Tesorería Municipal.

16.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

17.- Se asistió a reunión en donde compareció el Director General de Desarrollo Social.

18.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 91, Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

23.- Se asistió a reunión en donde compareció el Tesorero Municipal, con la finalidad de tratar asuntos relacionados con información sobre el uso de recursos Municipales.

28.- Se asistió a entrega de uniformes realizada por el Presidente Municipal a los integrantes de la banda de música municipal, evento llevado a cabo en el Salón Francisco I. Madero.

29.- Se asistió a la presentación del documento "Radiografía Socioeconómica del Municipio de Juárez 2015", por parte del IMIP, evento realizado en el Salón Francisco I. Madero.

30.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

ABRIL 2016.-

01.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 92, Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

05.- Se asistió a Sesiones Extraordinarias de Cabildo No. 94 y 95, en el Salón Francisco I. Madero.

08.- Se asistió a Sesión Extraordinaria de Cabildo No. 96, en el Salón Francisco I. Madero.

12.- Se asistió a reunión de trabajo en donde el Director del IMIP comparece con la finalidad de llevar a cabo revisión del estado que guarde el proyecto de actualización del Plan de Desarrollo Urbano.

13.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

15.- Se asistió a Sesión de Cabildo Ordinaria Número 96, en el Salón Francisco I. Madero.

20 al 22 .- Se asistió al Primer Congreso Nacional de Regidoras y Regidores de México en la ciudad de Morelia, Michoacán, con la finalidad de compartir experiencias y propuestas en torno a la figura del Cabildo y el papel del Regidor en México, con el objetivo de mejorar el desempeño del cargo conferido.

25.- Se asistió a Comisión de Gasto Financiamiento en la Sala de Juntas de Tesorería Municipal.

28.- Se asistió a reunión extraordinaria de la Comisión de Gasto Financiamiento en la Sala de Juntas de Tesorería Municipal.

29.- Se asistió a desayuno con el Presidente Municipal y funcionarios municipales, con la finalidad de celebrar el día del niño, en donde fue elegida por sus buenas notas académica a la alumna del 6to. grado de la escuela Primaria 22 de Septiembre Alejandra Soriano Ávalos como Regidora niña por un día.

MAYO 2016.-

04.- Se asistió a Reunión Previa de Cabildo en el Salón José Reyes Estrada.

05.- Se asistió al desfile cívico-militar con motivo del aniversario de la Batalla de Puebla, en la misma fecha, se asistió a Sesión de Cabildo Número 97, Extraordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

09.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 98 Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

11.- Se asistió a Sesión del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEM), en la Sala José Reyes Estrada.

18.- Se asistió a reunión extraordinaria de la Comisión de Gasto y Financiamiento, celebrada en la sala de juntas de Tesorería Municipal.

19.- Se asistió a la presentación del proyecto "Plan Pluvial de la Sierra Madre", celebrada en el salón de audiovisual del IMIP; en la misma fecha, se atendió comparecencia del Tesorero Municipal, con el propósito de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15 del Presupuesto de Egresos del Municipio.

20.- Se asistió a Sesión de Cabildo Número 99 Ordinaria, en el Salón Francisco I. Madero.

VI.-Gestión y apoyo a la comunidad

Se han apoyado a las personas que acudieron con una servidora a solicitar diversos apoyos, en especial por diferentes conceptos:

- Orientación
- Gestión ante otras dependencias del Gobierno Municipal
- Apoyo Económico
- Despensas
- Bolos
- Becas
- Ayuda con utiles escolares

Lo anterior para su conocimiento y en cumplimiento por lo establecido en el Reglamento Interior del Honorable Ayuntamiento del Municipio de Juárez.

Sin otro particular, me es grato quedar de Usted muy:

A T E N T A M E N T E
"2016, AÑO DE ELISA GRIENSEN ZAMBRANO"
CD. JUÁREZ, CHIH. A 07 DE JUNIO DEL 2016.

LIC. ZURY SADDAI MEDINA REYES
REGIDORA COORDINADORA DE LAS COMISIONES DE OBRAS
PÚBLICAS Y ENAJENACION DE TERRENOS MUNICIPALES